



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA

EPOCA

VOL. XIV

No. 26

CIUDAD UNIVERSITARIA

19 DE ENERO DE 1977

Nuevo Nombramiento

HUGO GUTIERREZ VEGA: DIRECTOR GENERAL DE DIFUSION CULTURAL



En el orden acostumbrado Fernando Curiel, Héctor Quintanar, Hugo Gutiérrez Vega, Diego Valadés, Enrique González Casanova y Jorge Velasco.

El día de hoy el doctor Guillermo Soberón nombró al licenciado Hugo Gutiérrez Vega Director General de Difusión Cultural.

A nombre del señor Rector el licenciado Diego Valadés, Abogado General de la Institución, dio posesión al licen-

ciado Gutiérrez Vega de su cargo señalando que el nuevo director, debido a su anterior puesto al frente de la Casa del Lago y por su larga trayectoria en el campo de la cultura, estaba compenetrado de las actividades de Difusión Cultural de nuestra Casa de Estudios.

El licenciado Valadés solicitó toda la colaboración para el licenciado Gutiérrez Vega quien a su vez manifestó que pondrá todo su empeño en continuar la amplia labor en pro de la cultura que realizó el licenciado

(Pasa a la Pág. 2)

AVANZAN LAS PLATICAS SOBRE LAS CONDICIONES GREMIALES

(Información en la Pág. 3)

(Viene de la Pág. 1)

Valadés, antiguo director de Difusión Cultural.

El licenciado Gutiérrez Vega señaló, asimismo que no debe de haber una diferencia entre la llamada cultura popular y la cultura académica ya que ambas están íntimamente relacionadas y por lo tanto son complementarias.

Señaló el licenciado Gutiérrez Vega que habrá de responder con su máximo esfuerzo contando con la colaboración de todos para seguir cumpliendo una de las funciones fundamentales de la Institución que es difundir la cultura y la tarea

creativa en todos los ámbitos nacionales.

El licenciado Gutiérrez Vega es actor de Teatro y ha dirigido diferentes grupos teatrales como son los **Cómicos de la Legua**, de la Universidad de Querétaro; el **Grupo de Teatro Latinoamericano en Roma**; el **Grupo de Teatro en Español** de la Universidad de Londres. Ha publicado 9 libros sobre poesía, teatro y comunicación social. Ha sido consejero cultural en Roma y en Londres, fue Rector de la Universidad de Querétaro, Director de la Casa del Lago y premio nacional de poesía en 1976.



Hugo Gutiérrez

DICCIONARIO DEL IDIOMA MAYA

Un estudio que vendrá a coadyuvar ampliamente, no sólo a la realización de estudios del idioma maya sino a todos aquellos trabajos que estén relacionados con cualquier aspecto de esa cultura, fue realizado por la maestra María Cristina Alvarez, investigadora del Centro de Estudios Mayas.

Se trata del "Diccionario etnolingüístico del idioma maya yucateco colonial", que comprende 30.000 "entradas" es decir, palabras o expresiones utilizadas por el pueblo maya.

Este trabajo, dice la investigadora, ayudará a entender el mundo maya desde el punto de vista astronómico, social y religioso.

Además, explica la catedrática universitaria, el estudioso encontrará los datos reunidos por temas y en apartados especiales, lo cual le facilitará profundizar en la especialidad de su estudio.

Así por ejemplo, si se requiere un dato relacionado con la medicina, se buscará el apartado correspondiente y se encontrarán diversos temas como son, causas de enfermedad, épocas de enfermedades, medicina curativa, médicos, brujos, curanderos, etcétera.

Cada uno de los apartados se subdivide en diversas secciones. Estas se presentan con una sencilla explicación de cómo se encuentran clasificados los datos y un breve comentario que ayuda al lector a la interpretación de los temas.

La investigación será publicada próximamente en tres volúmenes: el "Mundo Físico", o sea el mundo que rodea al hombre; el "Aprovechamiento de los recursos naturales", o, lo que el hombre utiliza de la naturaleza para vivir y, el "Mundo Social" que el hombre ha creado para convivir y sobrevivir dentro de una sociedad.

Por otra parte, explicó la maestra Alvarez, la finalidad de este trabajo no es en sí el diccionario sino hacer más bien un estudio lingüístico.

Hasta el momento, explicó, la glífica toma en consideración solamente las formas pero no el idioma y no será, sino hasta el conocimiento de

éste, cuando se podrá volver a los glifos para tenderlo en toda su plenitud.

Finalmente, explicó la entrevistada, existe una valiosa información de la cultura maya en diccionarios coloniales del idioma maya yucateco.

En estas circunstancias, y para la elaboración de su trabajo, se basó en el diccionario Motules atribuido a Fray Antonio Villa Real, a los Motules (maya español y español-maya), de la colección John Carter Brouin y en el diccionario de Viena.

LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES PRESENTA A GUILLERMO BRISEÑO EN

AQUI ESTOY... perdonando la expresión.

JUEVES 20 DE ENERO
AUD. JUSTO SIERRA
FAC. DE FILOSOFÍA
ENTRADA LIBRE
18:00 HRS.



CONTINUAN LAS PLATICAS SOBRE LAS CONDICIONES GREMIALES

El martes 18 de enero del presente, se llevó a cabo la IV plática de revisión de las Condiciones Gremiales del Personal Académico. Al inicio de la reunión, ratificado por las partes el reglamento de las sesiones, el licenciado Eliezer Morales, Secretario General del SPAUNAM, manifestó que "de acuerdo con los términos de comunicación de ayer del Secretario General de la UNAM, en respuesta a nuestra solicitud verbal, quiero señalar que por nuestra parte hay objetivamente objeciones a que se den por revisados los artículos discutidos ayer, en cuya sesión no hemos participado"; luego añadió: "puedo aclarar que se trata de una objeción fundada pues en la carta del Secretario General de la UNAM hay elementos que entrarían en contradicción con la firma de dichos artículos. Es un hecho que el escrito en cuestión afirma que impide que la solicitud del SPAUNAM, en el sentido de modificar las Condiciones Gremiales del Personal Académico, con la tendencia de transformar el título en un contrato colectivo de trabajo, independientemente de las divergencias de fondo que este deseo suscita, sea planteada en el seno de los trabajos de revisión en curso". Posteriormente, el propio Eliezer Morales apuntó que ya el Secretario General había reiterado que el Rector de la Universidad ha manifestado en

diversas circunstancias su disposición a abrir los cauces de diálogo y de comunicación necesarios a fin de que los conflictos universitarios sean mejor conocidos y las razones de los contendientes ponderadas, de suerte que sea posible concertar soluciones que los superen". Concluyó afirmando que en esas condiciones y teniendo el SPAUNAM objeciones a que se consideren revisados los artículos ya examinados y que se está exminando el contenido de la carta en cuestión, el SPAUNAM solicita un receso de 48 horas.

Como se recordará, el día 17 de enero el SPAUNAM no asistió a las pláticas y las asociaciones mayoritarias dieron por aprobados los artículos con relación a los cuales no existe divergencia.

Las autoridades manifestaron su disposición a acoger la solicitud del SPAUNAM de conceder un receso, en tanto que las asociaciones académicas restantes manifestaron su oposición. Después de dos recesos continuó la sesión con la reiteración del punto de vista conciliatorio de las autoridades y la posición de las asociaciones autónomas en el sentido de que se aplicara el reglamento y se dieran por revisados los artículos discutidos y aprobados en la sesión de antier. Finalmente, esté último punto de vista prevaleció.

La sesión concluyó a las 21:30 hrs. y continuarán las pláticas hoy a las 18:00 hrs.



IV Sesión para la Revisión de las Condiciones Gremiales

CARTA AL SECRETARIO GENERAL DEL SPAUNAM

Por considerarse de interés para la comunidad universitaria se publica la carta que el Dr. Fernando Pérez Correa, Secretario General Académico, envió al Lic. Eliezer Morales Aragón, Secretario General del SPAUNAM.

Licenciado Eliezer Morales,
Secretario General del SPAUNAM,
Presente.

Con relación a su solicitud, expresada verbalmente antes de que los representantes del SPAUNAM se retiraran de las pláticas, en la sesión de trabajos de revisión de las Condiciones Gremiales, en el sentido de que la Comisión designada por el Rector de la Universidad para revisar las condiciones del personal académico negocie con el SPAUNAM por separado, al margen de toda otra asociación gremial del personal académico, hago de su conocimiento los siguientes elementos:

1.— El título de las Condiciones Gremiales del Estatuto del Personal Académico define claramente la necesidad de que la revisión se lleve adelante entre, por una parte, la UNAM y, por la otra, el personal académico agremiado en su conjunto, de suerte que toda asociación con fines y estructura gremial que haya acreditado su membresía pueda participar, al lado del personal académico en su conjunto en las negociaciones correspondientes.

Este procedimiento de revisión, resultado de las negociaciones tenidas con las diversas asociaciones del personal académico, entre ellas el SPAUNAM, en 1975, representa la ley vigente de la Universidad. En efecto, ha sido aprobado por el Consejo Universitario quien, además, precisó el concepto de bilateralidad en su sesión de 27 de noviembre de 1975.

A mayor abundamiento, el procedimiento en cuestión ha sido aplicado ya, por lo que se refiere a la revisión anual de los tabuladores, el 1.º de febrero de 1976, y a los aumentos de emergencia a los sueldos del personal académico, el 5 de octubre de 1976, casos ambos en los que participó el SPAUNAM, entonces como asociación mayoritaria sin que el procedimiento fuese materia de cuestionamiento u objeción.

Posteriormente, con fecha 16 de diciembre, haciendo nuevamente referencia al procedimiento vigente, el SPAUNAM solicitó la revisión de las Condiciones Gremiales del Personal Académico.

Ante todos estos antecedentes, la Comisión designada por el Rector reitera su posición en el sentido de que la revisión de las Condiciones Gremiales debe atenerse al procedimiento prescrito por el título XIII del Estatuto vigente.

2.— Durante la primera sesión de los trabajos de revisión, el representante jurídico del SPAUNAM, licenciado Carlos Fernández del Real, afirmó que para el SPAUNAM justamente en la medida en que el título está sujeto a revisión sus disposiciones no son vigentes. Punto de vista que despertó los comentarios y objeciones que son de su conocimiento. Toda vez que, en la misma sesión, el Sindicato ratificó en sus términos el escrito de 16 de diciembre, en el que se solicita, con fundamento en el título en cuestión, la revisión de las Condiciones Gremiales, me permití enviar a su atención el escrito del pasado 14 de enero en el que se consignaba nuestra satisfacción por el reconocimiento a la vigencia de las disposiciones legales en vigor.

Cabe pues dejar enfáticamente sentado que la Comisión designada por el Rector reconoce y ratifica que el cuadro de referencia legal vigente es el título XIII del Estatuto del Personal Académico como es del conocimiento de la comunidad universitaria.

El título en cuestión establece derechos y obligaciones a cargo de terceros, independientemente de la voluntad de la Comisión designada por el Rector y del SPAUNAM. En efecto, las diversas asociaciones del personal académico que, conforme a las disposiciones del título han sido acreditadas y han manifestado su deseo de participar en la revisión de las Condiciones Gremiales, son titulares de derechos concretos que las autoridades no desean ni pueden atropellar.

3.— Nada impide, en estos términos, que la solicitud del SPAUNAM en el sentido de modificar las Condiciones Gremiales del Personal Académico, con la tendencia de transformar el título en un contrato colectivo de trabajo, independientemente de las divergencias de fondo que este deseo suscita, sea planteada en el seno de los trabajos de revisión en curso.

El capítulo II del título de las Condiciones Gremiales señala en su artículo 118, inciso C que "las autoridades reconocerán como criterio de los trabajadores académicos el que obtenga la mayoría de los votos acreditados"; es posible, por lo demás, que el SPAUNAM pueda obtener esa condición, en base a las razones que pudieran asistirle.

4.— El Rector de la Universidad ha manifestado en diversas circunstancias su disposición a abrir los cauces de diálogo y de comunicación necesarios a fin de que los conflictos universitarios sean mejor conocidos, y las razones de los contendientes ponderadas, de suerte que sea posible concertar soluciones que los superen. En ese sentido, si la petición del SPAUNAM se refiere a cuestiones distintas a la revisión de las Condiciones Gremiales, reitero a ustedes la voluntad y la disposición de la Rectoría de escuchar a todos los universitarios y de aportar, dentro de nuestros recursos y dentro de los fines y naturaleza de la Universidad las soluciones del caso.

5.— Las diferencias de punto de vista que separan a las asociaciones del personal académico son diversas y profundas. Debo reiterar la necesidad de que las partes subordinen sus intereses particulares a la atención creciente y mejor al cumplimiento de los fines de la Universidad. Hago un voto porque la actitud universitaria de todos permita superar las diferencias actuales y aportarles una solución fundada en la razón y en la Ley. Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, a 17 de enero de 1977
EL SECRETARIO GENERAL ACADEMICO

Dr. Fernando Pérez Correa

RATIFICACION DE DIRECTIVOS EN LA UNAM

Por instrucciones del señor Rector, doctor Guillermo Soberón Acevedo, el Dr. Fernando Pérez Correa, Secretario General Académico, ratificó en sus cargos a los siguientes funcionarios de la UNAM: Sra. Dela Lagunes Bolana en la Secretaría Ejecutiva

de la Comisión de Becas; Lic. María Eugenia Ogarrio Calles en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de intercambio Académico; Lic. María de los Angeles Knockenhauer en la Coordinación de las Comisiones de Becas e Intercambio Aca-

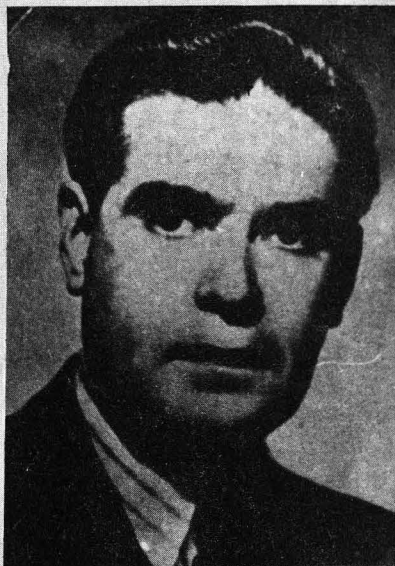
démico; Dra. Emma Dolujanoff como directora del Centro Universitario de Exámenes y Certificación de Conocimientos; Lic. Elsa Bieler como directora de Cursos Temporales; Lic. Raúl Ortiz y Ortiz como director del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

HOMENAJE AL MAESTRO AGUSTIN GARCIA LOPEZ

En una ceremonia efectuada el día lunes 17 de enero en la Sala Manuel M. Ponce, en la Facultad de Derecho de la UNAM, se rindió homenaje al finado catedrático universitario Agustín García López. Hizo uso de la palabra el licenciado Javier Olea Muñoz que al referirse al ilustre jurista dijo: "El maestro Agustín García López no ha muerto. Vive y transmite su talento, sus bonhomías y su don de gentes a todos aquellos que le conocieron, muchos de los cuales se encuentran aquí hoy."

El licenciado Olea agregó: "el maestro García López fue un gran jurista, investigador excepcional, filósofo, orador y político en la más elevada connotación". Recordó también que el maestro García López fue Agente del Ministerio Público, Secretario en la Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que formó parte de varias delegaciones que nuestro país envió al extranjero. Asimismo fue maestro en diversas asignaturas de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Director de dicha Escuela, catedrático de la UNAM y Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, entre otros cargos.

En el curso de la ceremonia tomó también la palabra el licenciado Andrés Serra Rojas, quien hizo una evocación de la amistad de García López, de su carácter y de su actitud



Maestro Agustín García López

ante la vida. Posteriormente, en nombre del director de la Facultad de Derecho, habló el licenciado Luis Eduardo Ceher.

Presidieron este acto, además de las personas mencionadas, Julieta Galindo Vda. de García López, el licenciado Agustín García López Galindo, Roberto Ríos Elizondo, Luis Rubio Siliceo y Javier Olea Muñoz.

CINEMATOGRAFO DEL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

La Filmoteca de la UNAM presenta:
"CLASICOS DEL CINE INTERNACIONAL"
enero 1977

Jueves 20 y sábado 22: "EL COMPADRE MENDOZA", Fernando de Fuentes (México)

Viernes 21 y domingo 23: "LA PERLA", Indio Fernández (México)

Domingo 23 a las 12 hrs.: "FARFAN LA TULIPE", Christian Jaque (Francia)

Jueves 27 y sábado 29: "LA GRAN ILUSION"
Jean Renoir (Francia)

Viernes 28 y domingo 30: "ALLA EN EL RANCHO GRANDE", Fernando de Fuentes (México)

Domingo 30 a las 12 hrs.: "EL SEÑOR HULOT AL VOLANTE", Jaques Tatti (Francia)

ENTRADA GENERAL: \$10.00

ESTUDIANTES CON CREDENCIAL: \$5.00

ACTIVIDADES DEL FORO UNIVERSITARIO

POÉSIA Y CANTO:

"VIENTO DEL PUEBLO" CON PEDRO AVILA

Viernes 21, 19 horas, sábado 22 y domingo 23, 17 horas.

Viernes 28, 19 horas, sábado 29 y domingo 30, 17 horas.

JAZZ

GRUPO DECIBEL

"MUSICA DE LOS OBJETOS COTIDIANOS"

Domingos 16, 23, 30, 12 horas.

TEATRO

TALLER DE TEATRO "LA BARRACA" VENEZUELA
"UN ENSAYO DE VENEZUELA EROTICA"
de Pedro León Zapata.

Miércoles 19 y jueves 20, 19 horas.

TEATRO V

Dentro de las actividades culturales presentadas en el Foro del Museo Universitario de Ciencias y Arte, se tiene proyectada la presentación de la obra "Un ensayo de Venezuela erótica" de Pedro León Zapata puesta en escena por el Taller de Teatro "La Barraca", de Venezuela.

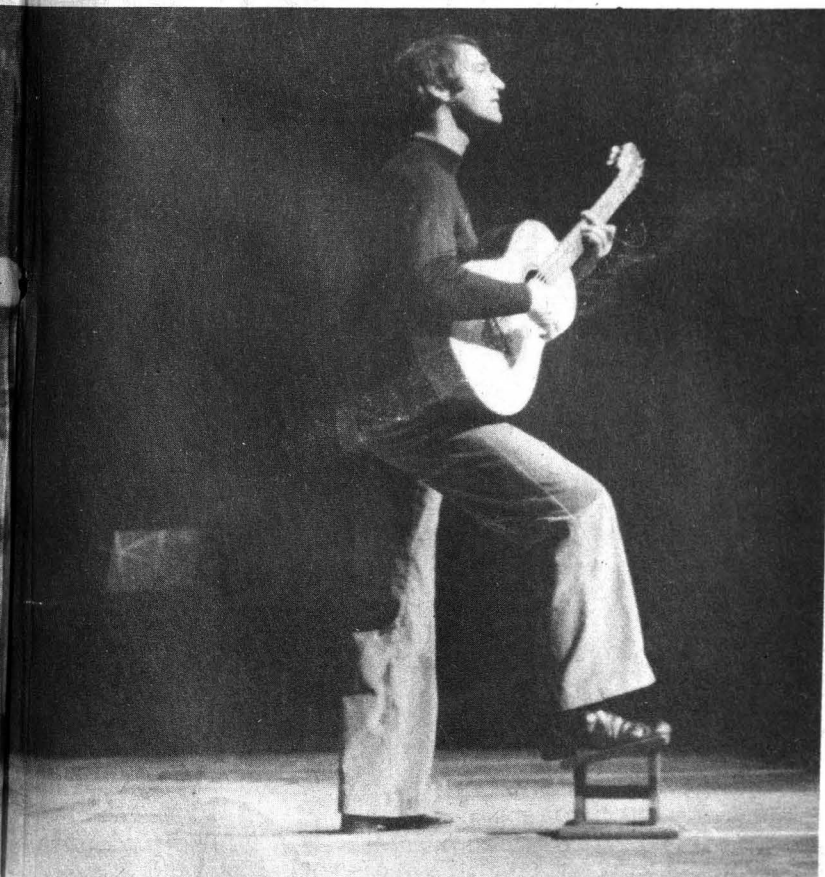
El Taller de Teatro "La Barraca" se fundó el 17 de junio de 1973. Funciona como un laboratorio de investigación teatral, dedicado a la búsqueda de nuevos recursos expresivos y al encuentro de una auténtica temática latinoamericana. El grupo está integrado por Deysi Barrios, Nelly Arzola, Tamara Domínguez, Argidia Fajardo, Ovidio Jiménez, Federico Espina, José González, Elías Zurita, Fernando Espinosa, todos ellos bajo la dirección de Juan Pagés.



VOLANO EN C.U.



Grupo teatral venezolano "La Barraca"



Pedro Avila

VESTIR *

SIGNIFICAR *

IMPONER *

Como actividad paralela a la exposición "El Lenguaje del Vestido", el Curso Vivo de Arte ha organizado un ciclo de conferencias y coloquios con la participación de distinguidos maestros universitarios.

El ciclo se inicia el jueves 20 de enero a las 12 horas con la plática de Cesáreo Morales, doctor en Filosofía, sobre la relación "Moda e ideología", en el Foro del Museo Universitario de Ciencias y Arte, C.U.

El jueves 27 a la misma hora y en el mismo lugar, Néstor García Canclini, doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, planteará como problema la "Estética de lo cotidiano y el diseño del ambiente".

El jueves 3 de febrero a las 19 horas, el maestro en letras Armando Partida, desarrollará desde la perspectiva semiótica el tema "Cultura evidente y no evidente del vestido".

El jueves 10 de febrero a las 19 horas, el doctor García Canclini tratará el tema "Moda, Kitsch y significación". El jueves siguiente se llevará a cabo un coloquio con varios participantes dirigidos por Raquel Tibol. Finalmente, el jueves 24 los participantes de este ciclo organizarán una mesa redonda.

La asistencia a estos actos, cuyo fin es conseguir un mayor enriquecimiento en la comprensión de los objetos exhibidos en la exposición que se presenta en el Museo Universitario de Ciencias y Arte en Ciudad Universitaria, es libre y abierta.

La **Revista de la Universidad** del mes de octubre trae dos ensayos en torno a la vida y a la obra del filósofo alemán Martin Heidegger, quien falleció el año pasado. En uno de ellos Laura Mues de Schrenk habla acerca de la controvertida entrevista que el semanario alemán **Der Spiegel** le hiciera a Heidegger en el año de 1966 y que no fue publicada sino hasta después de su muerte. En dicha entrevista, el autor de **El ser y el tiempo** aclara muchas dudas con respecto a sus inciertas relaciones con el régimen de Hitler. Por otra parte, Juan Manuel Silva en su artículo "Lo que dice Heidegger y lo que de Heidegger se dice"

presenta una serie de conceptos del propio filósofo confrontándolos con las opiniones de otros autores e investigadores. "Heidegger es uno de esos filósofos que son más comentados que leídos" —aclara el autor del artículo.

Se incluye un interesante ensayo sobre la epistemología, "qué es y para qué sirve", escrito por Mario Bunge, en el que reseña la evolución que ha tenido la filosofía de la ciencia y el auge extraordinario que ha logrado en los últimos cincuenta años.

En cuanto a la literatura nacional la **Revista de la**

Universidad contiene un interesante ensayo del escritor Mauricio González de la Gama acerca de la reciente novela de Sergio Fernández, **Segundo sueño**. González de la Gama define a Sergio Fernández como un "escritor escultor, escritor pintor, un escritor panorámico del arte, un escritor arquitecto; un escritor inventor..."

La revista incluye también ensayos sobre el historiador José C. Valadés, así como poemas de José Emilio Pacheco, Mario Antonio Montes de Oca, Enrique González Rojo y Guillaume Apollinaire.

LOS UNIVERSITARIOS

Actualmente el militarismo latinoamericano sólo tiene como función la de someter a sus propios nacionales para servir a intereses ajenos. No se enfrentan a ningún poder extranjero sino que aceptan la hegemonía del poder extranjero al que sirven.

Así, los ejércitos en Latinoamérica lejos de apoyar a sus pueblos se someten a intereses que les son ajenos, como si ellos mismos fueran extraños a sus pueblos, actuando como fuerzas de ocupación, de la misma forma como actuaron las fuerzas militares de Hitler en la Segunda Guerra Mundial, o las fuerzas militares estadounidenses ocupando Indochina.

Los conceptos anteriores se desprenden del artículo titulado **Del ejército liberador al ejército represor**, que escribe el profesor Leopoldo Zea, en el periódico **Los Universitarios**, que edita la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

El especialista universitario agrega en su artículo que tal es lo que vienen haciendo fuerzas militares latinoamericanas al Sur de este nuestro Continente, masacrando, encarcelando, torturando y desterrando a sus propios compatriotas para mantener el orden que mejor satisfaga a los intereses internacionales que se han apoderado de las riquezas nacionales y del trabajo de sus connacionales.

Fuerzas de ocupación que recordando a las nazis en Europa realizan ejecuciones para enterrar o desalentar cualquier resistencia.

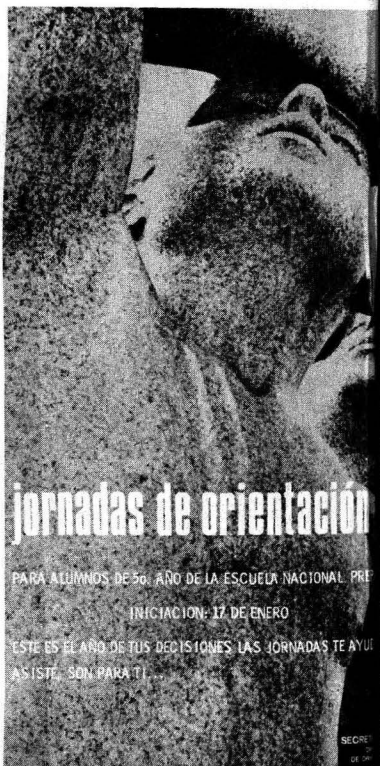
"Todo esto sucede, —señala el doctor Leopoldo Zea—, cuando la América del Sur está recordando la epopeya de la liberación de esas tierras".

Ante esta situación el doctor Zea, formula y responde en su artículo una serie de preguntas tales como ¿Por qué este cambio? ¿Por qué en lugar de Logias libertarias como la Lautaro, surgen Logias destinadas a afianzar una subordinación de la que estos militares son simple instrumento? ¿Qué es lo que ha sucedido en las últimas décadas de esta nuestra historia que ha conducido a tal cambio?

"Tal paso, —indica el doctor Zea—, se viene produciendo ya a partir del mismo momento en el que el triunfo militar contra la dominación es alcanzado por el ejército liberador. La unidad en la tarea que se había jurado, la liberación, termina en el momento en que se cree que la misma ha sido alcanzada. La liberación se transforma en dispersión y anarquía. Cada guerrero, cada héroe, se convierte en señor de su región y se interesa, tan sólo, por ocupar el "vacío de poder" dejado por el

Imperio derrotado".

Al concluir su artículo el doctor Leopoldo Zea explica que los métodos represivos del fascismo son ahora utilizados por el sistema que se proclamaba como vencedor del fascismo en los campos de batalla de la Segunda Gran Guerra.



jornadas de orientación

PARA ALUMNOS DE 5º AÑO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

INICIACIÓN: 17 DE ENERO

ESTE ES EL AÑO DE TUS DECISIONES. LAS JORNADAS TE AYUDARÁN A ASISTIR CON PARATE.

POR SER DE INTERES GENERAL, SE PUBLICA EL SIGUIENTE OFICIO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Dados los constantes rumores que circularon y circulan respecto de que a partir del 1.º de enero del presente año los sueldos, hasta el doble del salario mínimo (que actualmente importa la suma de \$3,192.00), o sean \$6,384.00, quedarían exentos de la retención del Impuesto sobre la Renta, productos de trabajo, esta Contraloría se permite informar que no se modificó la disposición citada en ese sentido, y que únicamente se hicieron ligeras reducciones a las retenciones mensuales y anuales correspondientes a las remuneraciones comprendidas entre \$500.00 y \$7,000.00 mensuales y \$4,800.00 y \$67,200.00 anuales, respectivamente.

Para su conocimiento, se anexa cuadro comparativo de las tarifas mensuales y anuales correspondientes a 1976 y 1977.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Contralor General,

C.P. Enrique Rivas Ziviy

Ciudad Universitaria, a 18 de enero de 1977

Cuadro comparativo de las cuotas fijas aplicables a los ingresos de las personas físicas contenidas en los artículos 56 y 75 de la Ley del I.s.R. de 1976 y 1977

Tabla Artículo 56 (mensual)

IMPORTE		1 9 7 6	1 9 7 7	Diferencia
0.01	500.00	0.0	0.0	0.00
500.01	600.00	9.50	2.81	6.69
600.01	700.00	12.60	4.08	8.52
700.01	800.00	15.76	5.43	10.33
800.01	900.00	18.96	6.85	12.11
900.01	1,000.00	22.23	8.38	13.85
1,000.01	1,500.00	25.80	10.13	15.67
1,500.01	2,000.00	48.50	20.69	27.71
2,000.01	2,500.00	76.00	36.41	39.59
2,500.01	3,000.00	108.25	57.85	50.40
3,000.01	4,000.00	146.00	93.60	52.40
4,000.01	5,000.00	239.00	196.88	42.12
5,000.01	6,000.00	347.60	329.13	18.47
6,000.01	7,000.00	469.50	465.53	3.97
7,000.01	8,000.00	603.30	603.30	— —

Tabla Artículo 75 (anual)

0.01	4,800.00	Exento	Exento	— —
4,800.01	5,760.00	114.00	33.75	80.25
5,760.01	6,720.00	151.25	48.90	102.35
6,720.01	7,680.00	189.17	65.10	124.07
7,680.01	8,640.00	227.47	82.20	145.27
8,640.01	9,600.00	266.73	100.53	166.20
9,600.01	14,400.00	309.64	121.55	188.09
14,400.01	19,200.00	581.80	248.25	333.55
19,200.01	24,000.00	912.04	436.90	475.14
24,000.01	28,800.00	1,298.92	694.15	604.77
28,800.01	38,400.00	1,752.04	1,123.25	628.79
38,400.01	48,000.00	2,867.56	2,362.60	504.96
48,000.01	57,600.00	4,170.28	3,949.50	220.78
57,600.01	67,200.00	5,634.28	5,586.30	47.98
67,200.01	76,800.00	7,239.40	7,239.40	0.00

POTENCIALIDADES DE LA INGENIERIA INDUSTRIAL

"El sector industrial de nuestra economía desconoce las potencialidades de la ingeniería industrial. La pequeña y mediana industrias absorben a pocos egresados de esta carrera".

Aseguró lo anterior el maestro en ciencias Manuel Garbajosa Vela, Jefe de la Sección de Ingeniería Industrial en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta especialidad depende del Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de dicho plantel universitario y cuenta ac-

tualmente con más de sesenta profesores para su enseñanza a 800 alumnos. Próximamente se contará también con las nuevas instalaciones para el DIME, del cual depende la Sección a su cargo.

Explicó además el funcionario entrevistado que esa dependencia elabora actualmente un nuevo plan de estudios para la especialidad, así como un perfil ocupacional del ingeniero mecánico electricista y en especial del industrial, en colaboración con la Dirección General de Planeación de esta

Casa de Estudios.

También manifestó que existe una necesidad de posgrado en la carrera de ingeniería industrial, por lo que la SII trata de fomentar la creación de un nivel semejante dentro de la UNAM, el cual existe únicamente en otros tres establecimientos de enseñanza del país.

Finalmente, dijo el maestro Garbajosa Vela que con todo ello la Facultad de Ingeniería está dando impulso al área de Mecánica y Eléctrica y a la especialidad de ingeniería industrial.

SECRETARIA DE LA RECTORIA DIRECCION DE ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La **BUT**
está a tu Servicio
¡UTILÍZALA



MAYORES INFORMES
EN LA DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.
DE LUNES A VIERNES DE: 9:30 a 14:15 16:15 a 20:00
ESTAMOS ENTRE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

DIDACTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y LA LITERATURA

El Centro de Didáctica de la UNAM está organizando un curso de "Didáctica de la lengua española y la literatura" cuyos objetivos principales son: promover el cambio de conducta docente de los maestros que ya imparten las asignaturas del área de la Lengua Española; procurar que actualicen constantemente sus conocimientos y procedimientos de trabajo y dotar de mejores recursos a los profesores noveles.

Este curso, que forma parte de su "Programa de actualización e intercambio docente académico", está diseñado por la doctora Helena Beristáin y la maestra Lucero Lozano con asesoría técnica de las maestras Graciela Pérez Rivera y María Esther Aguirre Lora, y se desarrollará en los locales del Centro de Didáctica (Edificio Universidad Abierta), durante los meses de febrero. Será impartido por la doctora Beristáin, la maestra Lozano y la licenciada María Eugenia de Tejera.

El desarrollo de las clases comprende un total de 40 horas y consiste en la realización de un elenco de lecciones-modelo-ejemplo (mediante técnicas de simulacro que convierten transitoriamente al profesor en alumno), en las que están representados todos los diversos problemas didácticos a los que se enfrenta el profesor en el cátedra del bachillerato.

Al curso, que se desarrollará en los locales del Centro, se invita a participar a los profesores de Lengua Española, Taller de Redacción, Literatura Universal e Hispanoamericana y Lectura Comentada de Textos Literarios de las distintas escuelas de enseñanza media superior. Como requisito los interesados deberán haber cursado previamente los cursos de Didáctica General.

Por otra parte, se informa que están abiertas las inscripciones para el Curso de Didáctica General, que comenzará a partir del 7 de febrero.

ARTE EN MEXICO

A partir del 17 de enero se inició en el Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales, A.C., un cursillo sobre el *Arte en México*, con la participación de distinguidos investigadores, todos ellos, miembros del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

La doctora Beatriz de la Fuente y la maestra Martha Foncerrada de Molina abrieron el evento con sus conferencias sobre *Visión general del arte prehispánico* y la *Pintura mural prehispánica (Teotihuacan, Bonampak, Cacaxtla)*, en la Aula Magna "Georges S. Messersmith" del IMNRCAC.

Por su parte, el arquitecto Manuel González Galván disertará el lunes 24 acerca de la *Influencia indígena en el arte virreinal*; y, al siguiente día, la doctora Elisa Vargas Lugo de Bosch hablará acerca del *Barroco Mexicano*.

Las dos últimas conferencias del cursillo se efectuarán los días 31 de enero y 1o. de febrero estarán a cargo de los maestros Fausto Ramírez Rojas y Elisa García Barragán, sobre los temas *El arte neoclásico, símbolo de la nueva nación* y *Los Monumentos artísticos más importantes de fin de siglo*.



Maestra Martha Foncerrada Molina

Para solicitar inscripciones al curso los interesados deberán dirigirse al Departamento de Actividades Culturales del IMNRCAC, de las 9 a las 14:00 y de las 15 a las 19:00 horas.

Todas las conferencias serán ilustradas por medio de diapositivas.

I TEMPORADA DE CONCIERTOS DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA UNAM

Del 4 de febrero al 5 de junio próximos se efectuará la *I Temporada de Conciertos de la Orquesta Filarmónica de la UNAM*, bajo la dirección de su titular maestro Héctor Quintanar, y de distinguidos huéspedes y solistas nacionales y extranjeros.

Las funciones tendrán lugar los viernes y domingos, salvo los días 9 y 29 de abril, así como el 13 de mayo, en la Sala Nezahualcóyotl de la UNAM a las 20:00 y 12:00 horas, respectivamente.

El concierto inaugural será dirigido por el maestro Quintanar, con la participación del contrabajista Bertram Touretzy y el programa estará integrado por la obertura de *La urraca ladrona*, de Rossini; *Season of darkness para Contrabajo y orquesta*, de A. Frank; y, la *Sinfonía No. 5, en Do menor*, de Ludwig Van Beethoven. Este mismo programa será repetido el día 6.

En la admisión a cualesquiera de estas funciones habrá precios especiales para estudiantes, maestros y empleados universitarios mediante la presentación de su credencial.

Los boletos podrán adquirirse tanto en las

taquillas de la Sala Nezahualcóyotl, como en la Oficina de Publicaciones de la Dirección General de Difusión Cultural de esta Casa de Estudios, sita en la Planta Baja de la Torre de la Rectoría.

FESTIVAL:

**los jueves
27 enero
3, 10 y 17
de febrero
20:00 hrs.**

**GIACOMO FACCO
con motivo del CCC aniversario de
su nacimiento.**

Orquesta de Cámara de la ENP.

Anfiteatro "Simón Bolívar"

Justo Sierra 16,

México 1, D.F.

soprano Betty Fabila

solistas: violinista Bárbara Klessa

violinista Héctor Olvera.

Entrada libre.

MAYOR PROMOCION Y DISTRIBUCION: DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION DE LIBROS UNIVERSITARIOS

El Sr. Fausto Garrido, Jefe del Departamento de Distribución de Libros Universitarios, expresó a la Gaceta de la UNAM, que en la actualidad funcionan catorce Librerías Universitarias, nueve de las cuales dan servicio exclusivo a la comunidad universitaria, y se hayan localizadas de la siguiente manera: cinco, en los Colegios de Ciencias y Humanidades; dos, en la Escuela Nacional Preparatoria, planteles número 6 y 9; y dos, en las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales.

Por otra parte, las cinco restantes (Insurgentes, Zona Comercial C.U., Justo Sierra, Palacio de Minería y Filosofía y Letras), dan servicio al público en general, pero especialmente a profesores, investigadores, trabajadores y estudiantes de la Universidad, los que obtienen descuentos importantes en sus compras.

Asimismo, el Sr. Garrido informó que la Librería Universitaria de Insurgentes es la que obtiene mejores ventas, que es de las mejor surtidas del D.F. y, por otra parte, que la localizada en el Palacio de Minería está considerada entre las más funcionales y modernas de América Latina.

En lo referente a las ventas de 1973 al 17 de diciembre de 1976 ha habido un incremento del 92%, pues mientras que en la primera fecha se vendieron \$14,549,468.15 en la segunda



Señor Fausto Garrido

ascendieron a \$27,821,628.97, lo que indica claramente que el objetivo central del Departamento es poner al alcance de la comunidad universitaria y del público en general las obras más importantes del arte, la cultura y la ciencia a los precios

más bajos posibles.

El Sr. Garrido indicó también que se está desarrollando una campaña de promoción que incluye carteles, anuncios en los principales diarios del país, reseñas bibliográficas y fichas descriptivas, así como programas y mensajes radiofónicos. Se ha participado en diversas exposiciones y ferias, tanto nacionales (Monterrey, Guadalajara, D.F., Campeche, Yucatán, entre otras) como extranjeras (Quito, Argentina, Alemania Occidental).

Finalmente, expresó el Sr. Garrido que otro objetivo central del Departamento de Distribución de Libros Universitarios es el "afirmar la naturaleza del libro como vehículo de cultura, como objeto formador y conformador de conciencias, más que como mercancía sujeta a las presiones de la oferta y demanda del mercado".

CONFERENCIAS EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Se invita a todos los interesados a las dos conferencias que sustentará el Dr. Saul Soshowski de la Universidad de Maryland sobre los siguientes temas:

Miércoles 19 de enero: "Borges y la cábala"

Miércoles 26 de enero: "Los ensayos de Julio Cortázar (pasos hacia su poética)"

Salón 11, 19 horas, Facultad de Filosofía y Letras

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes
Publicada por la Dirección General de Información

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940